



0000068

Municipalidad de Goicoechea
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Comisión de Asuntos Sociales

Acta #02-2025

Reunión Extraordinaria 28 de febrero de 2025

En reunión extraordinaria celebrada el 28 de febrero del 2025, en la oficina de Secretaría, inicia la reunión al ser las dieciséis horas con cincuenta y cinco minutos, con la asistencia de Carmen Martínez Barahona, Presidenta, y Grettel Amador Rojas, Secretaria; del Departamento de Secretaría Sofía Hudson Ibarra, se conoció lo siguiente:

Agenda Punto único:

SM-ACUERDO-391-2025: En Sesión Ordinaria N°8-2025, celebrada el día 24 de febrero del 2025, Artículo III, inciso 20), se conoció oficio MG AG 00945-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal.

Puntos tratados:

SM-ACUERDO-391-2025: En Sesión Ordinaria N°8-2025, celebrada el día 24 de febrero del 2025, Artículo III, inciso 20), se conoció oficio MG AG 00945-2025, suscrito por la Alcaldía Municipal.

Acuerdo:

Enviar oficio al solicitante para que indique que nivel académico esta cruzando en este momento entiéndase (Bachillerato, Licenciatura, Maestría).

POR TANTO, ESTA COMISIÓN RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL:

1. Aprobar la solicitud de beca del funcionario **Christofer Hernández Arias** para el I Cuatrimestre 2025, en la carrera de Administración de Negocios, en la Universidad Castro Carazo.
2. Que la Convención Colectiva vigente en su artículo 37° indica: "Cubre un 50% del costo de matrícula y materias", por lo que el costo a pagar del funcionario **Christofer Hernández Arias** será de **¢136.250,00** (ciento treinta y seis mil doscientos cincuenta colones con 00/100).



Comisión de Asuntos Sociales

Acta #02-2025

Reunión Extraordinaria 28 de febrero de 2025

3. Para hacer efectiva la beca del funcionario **Christofer Hernández Arias** deberá aportar constancia de matrícula al Departamento de Personal, a la Dirección Administrativa y a esta Comisión. Adicionalmente deberá aportar la certificación del rendimiento académico al momento de solicitar la continuación de beca para el siguiente nivel, del cual se enviará copia a esta Comisión.
4. Sujeto a contenido presupuestario y al marco de legalidad.
5. Se comunique a la Administración Municipal para lo que corresponda.
6. Se comunique al funcionario **Christofer Hernández Arias**.
7. Se tome el presente acuerdo con carácter firme.

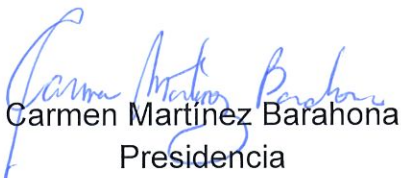
Votación:

Votos positivos:

Carmen Martínez Barahona
Grettel Amador Rojas

Votos negativos:

Finaliza la reunión al ser las dieciséis horas con cincuenta y seis minutos.


Carmen Martínez Barahona
Presidencia



Comisión de Asuntos Sociales

Reunión Extraordinaria

28 de febrero de 2025

Hora de inicio: 4:55 p.m

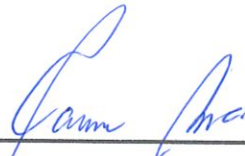
Hora final: 4:56 pm


Miembros Concejo:

Carmen Martínez Barahona

Christian Muñoz Rojas

Grettel Amador Rojas





Asesores:

Freddy Ramos Corea

Gerardo Chaces Loria

Jessica Valverde Cruz

Observaciones:

Punto único: EM ACUERDO 391-2025 Beca
Christopher Hernandez Arias. Enviar nota para
que aclare el nivel que cursa.

